

# SECCIÓN SEGUNDA

## Anuncios y avisos legales

### ANTIGUA USANZA, SOCIEDAD ANÓNIMA

El Administrador Solidario de Bodega Antigua Usanza Sociedad Anónima convoca a sus accionistas a Junta General Extraordinaria que tendrá lugar en el domicilio social sito en San Vicente de la Sonsierra (La Rioja), Calle Garugele sin número el día 09 de Octubre de 2003 a las once horas en primera convocatoria y en segunda al día siguiente en el mismo lugar y hora, con arreglo al siguiente

#### Orden del día

Primero.—Modificación del artículo 9.º de los Estatutos Sociales en el sentido de permitir la libre transmisibilidad de las acciones por actos inter vivos entre socios.

Segundo.—Modificación de los artículos 12 b), 16 y 18 en el sentido de que el órgano de administración será un Administrador Único.

Tercero.—Cese de administradores y nombramiento de Administrador Único.

Cuarto.—Redacción lectura y aprobación del acta.

Se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar en el domicilio social el texto íntegro de las modificaciones propuestas y del informe sobre las mismas y de pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

En San Vicente de la Sonsierra, a 15 de septiembre de 2003.—Rubén Rodríguez Ruiz. Administrador solidario.—42.065.

### A.P.C. 2001, S. L. U. (Sociedad cedente)

### BERLYS ALIMENTACIÓN S. A. U. (Sociedad cesionaria)

En cumplimiento de las disposiciones legales aplicables, se hace público que la Junta Extraordinaria de A.P.C. 2001 Sociedad Limitada Unipersonal, celebrada el 12 de septiembre de 2003, ha acordado la disolución, sin liquidación, de la Compañía, mediante la cesión global del Activo y Pasivo a favor de su socio único la entidad «Berlys Alimentación Sociedad Anónima Unipersonal». Se advierte expresamente a los acreedores de la sociedad cedente y cesionaria de su derecho a obtener el texto íntegro del acuerdo de cesión, así como el derecho que les asiste a oponerse a la cesión en los términos

previstos en el Artículo 117 de la Ley 12/1995, de 23 de marzo, y el Artículo 246 del Reglamento del Registro Mercantil.

Málaga, 15 de septiembre de 2003.—El Administrador Único. Felipe Ruano Fernández-Hontoria.—42.067.

### ÁREA NORTE INMOBILIARIA, SOCIEDAD ANÓNIMA

Dando cumplimiento a lo prevenido en el artículo 165 de la Ley de Sociedades Anónimas y de acuerdo con los artículos 170.2 y 172 del Reglamento del Registro Mercantil, se hace público el acuerdo adoptado por la unanimidad de las acciones con derecho a voto, en Junta General Ordinaria y Extraordinaria de accionistas, celebrada, con carácter Universal, el día 26 de junio de 2003, por el que se convino la reducción del capital social de la compañía en la cantidad de Euros dieciocho mil treinta y seis con un céntimo (18.036,01 €), cantidad equivalente al porcentaje del 11,016% de la cifra de capital, mediante la consiguiente amortización de las 3.001 acciones adquiridas derivativamente por la Sociedad, números del 185 al 434, ambos inclusive, del 14.251 al 15.230, ambos inclusive, del 15.721 al 16.411, ambos inclusive, del 16.576 al 17.067, ambos inclusive, del 17.232 al 17.437, ambos inclusive, y del 18.774 al 19.155, ambos inclusive. Por todo ello, y tras la consiguiente reordenación de la numeración de las acciones y de su asignación específica a cada accionista, el artículo 5 de los Estatutos Sociales sobre capital social quedará redactado como sigue:

«Artículo 5.º Capital social. Acciones.

5.1 El capital social se fija en la suma de ciento cuarenta y cinco mil seiscientos ochenta y ocho euros con cuarenta y un céntimo de euro (145.688,41 €) y está íntegramente suscrito y desembolsado.

5.2 Está dividido en veinticuatro mil doscientas cuarenta y una (24.241) acciones nominativas, representadas por medio de títulos, todas ellas de la misma clase y serie, de seis euros con un céntimo de euro (6,01 €) de valor nominal cada una de ellas, numeradas correlativamente del 1 al 24.241, ambos inclusive, totalmente suscritas y desembolsado su importe. Están autorizadas, con el sello de la sociedad, por las firmas del Presidente y el Secretario del Consejo de Administración y se prevé expresamente la posibilidad de emisión de títulos

múltiples por acuerdo del Consejo de Administración.»

Madrid, 15 de septiembre de 2003.—José González Gancedo, Secretario del Consejo de Administración.—42.190.

### BICEFASA, S. A. (Sociedad absorbida)

### FREIRE HERMANOS, S. A. (Sociedad absorbente)

Las juntas generales de accionistas de Bicefasa Sociedad Anónima, y Freire Hermanos Sociedad Anónima, ambas celebradas el 27 de junio de 2003, acordaron la fusión de ambas compañías, mediante la absorción de Bicefasa Sociedad Anónima, (a extinguir sin proceso de liquidación), traspasando en bloque la totalidad de su patrimonio a la compañía absorbente, Freire Hermanos, Sociedad Anónima. Las acciones «Freire Hermanos, Sociedad Anónima», poseídas por la absorbida, serán atribuidas a los antiguos accionistas de «Bicefasa, Sociedad Anónima», en la respectiva participación en que participan en el capital social de dicha compañía, siendo esta la ecuación de canje, a pesar de que dicha operación no supone incremento de capital de la sociedad absorbente.

Dicho acuerdo fue adoptado por unanimidad del capital social desembolsado tanto de la absorbente «Freire Hermanos, Sociedad Anónima», como de la absorbida «Bicefasa, Sociedad Anónima», en los términos del Proyecto de escisión redactado por los administradores de ambas compañías.

A los efectos de lo dispuesto en los artículos 242 y 243 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar expresamente: a) el derecho que asiste a los socios y acreedores de ambas sociedades de obtener el texto íntegro y gratuito de los acuerdos adoptados y del Balance de fusión, en el domicilio de las referidas sociedades, y b) El derecho de oposición que asiste a los acreedores de las mismas durante el plazo de un mes, contado a partir de la fecha de publicación del último anuncio, en los términos previstos en el artículo 166 de la Ley.

A Coruña y Barcelona, 28 de junio de 2003.—El Presidente de Bicefasa, Sociedad Anónima, Fd. María Petra Freire Arteta. El Presidente de Freire Hermanos, Sociedad Anónima, Fd. Frco. Javier Freire Arteta.—42.367. 1.ª 22-9-2003